



***Igualmente dependen del Director Adjunto Operativo (DAO) las siguientes Unidades:**

- El Servicio de Asuntos Internos
- La Unidad Especial de Intervención
- La Unidad de Coordinación de Ciberseguridad

NORMATIVA:
 Estructura Orgánica de la Dirección General de la Guardia Civil.
Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo
 (modificada por Orden PRE/875/214 de 23 de mayo y por Orden PCI/685/2019, de 18 de junio)
R.D. 952/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (BOE nº.183, de 30.07.2018)